



**RESUMEN DE PRENSA
23 DE JULIO DE 2014**



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

El rector aboga por recuperar la duración de títulos de 5 años

P. G. SEVILLA

El rector de la Hispalense, Antonio Ramírez de Arellano, participará hoy en Madrid en una reunión del Consejo de Universidades en el que el Ministerio conocerá la opinión de los gestores universitarios sobre los borradores de cuatro normativas en trámite. Entre ellas, una referida a la posibilidad de que puedan existir títulos de grado de tres años de duración

frente a los cuatro actuales. Para Ramírez de Arellano, no se trata de una cuestión baladí en el sentido de que puede correrse el riesgo de que con ello se generen grandes diferencias entre los sistemas universitarios de las distintas comunidades autónomas en su aplicación, «y dejemos de parecernos entre nosotros».

A este respecto, el rector señaló ayer a ABC que abogará por «retomar pro-

gramas formativos de cinco años, que incluyan los estudios de grado y master con los mismos precios públicos. Es decir, —aclara—, una estructura de títulos similar a la que anteriormente existía con un primer y segundo ciclo». De esta manera, Ramírez de Arellano resalta la necesidad de que los precios de los máster no sean hasta tres veces más caros que los grados, como sucede en la actualidad, dependiendo de las distintas titulaciones. «Esperemos que el Gobierno reflexione sobre las negativas consecuencias que la medida podría deparar para las universidades españolas», concluye.



Teresa García deja el Vicerrectorado de Relaciones Institucionales de la Hispalense

La profesora ha sido miembro del equipo de gobierno de la universidad durante diez años

R. S.

El rector de la Universidad de Sevilla, Antonio Ramírez de Arellano, anunció ayer la renuncia de la profesora Teresa García Gutiérrez como vicerrectora de Relaciones Internacionales, puesto que deja por motivos personales tras diez años como miembro del equipo de gobierno de la Universidad de Sevilla. En este sentido, el consejo de gobierno de esta institución académica ha reconocido la "magnífica" labor realizada por esta docente durante todos estos años.

Catedrática de Microbiología en la Facultad de Farmacia, García Gutiérrez ocupó también el cargo de secretaria del departamento de Microbiología y Parasitología, fue directora del Secretariado de Posgrado de la Universidad de Sevilla desde el año



Ramírez de Arellano junto al resto de miembros del consejo de gobierno. M.G.

2004 al 2008 y puso en marcha el Centro de Formación Permanente de la Universidad de Sevilla.

La trayectoria académica de la profesora ha estado vinculada con las asignaturas del área de Microbiología de la Facultad de Farmacia. En el ámbito de la investigación, ha trabajado en diferentes líneas como Filogenia y Organización Genómica de Bacterias Halófilas, Biorremediación de ambientes hipersalinos y Diversidad Bacteriana en Sistema de Distribución de Agua Potable.

La profesora Elena Cano Bazaga, hasta ahora vicerrectora de Profesorado, asumirá el Vicerrectorado de Relaciones Institucionales en sustitución de María Teresa García Gutiérrez. Mientras que el profesor Juan Carlos Benjumea Acevedo pasará a ocupar el cargo de vicerrector de Profesorado. Tras la celebración del Consejo de Gobierno, ambos profesores tomaron ayer posesión de sus respectivos cargos en un acto celebrado en el Paraninfo.



ATENTOS A...

CAMBIOS EN LA HISPALENSE

El rector de la US, Antonio Ramírez comunicó que la profesora y vicerrectora de Profesorado Elena Cano y el profesor Juan Carlos Benjumea, pasan a dirigir el vicerrectorado de Relaciones Internacionales y el vicerrectorado de Profesorado de la Universidad.





ABC

El vistazo

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Toman posesión dos nuevos vicerrectores

Ayer tomaron posesión de sus cargos los nuevos vicerrectores de Relaciones Institucionales y Profesorado de la Universidad de Sevilla, Elena Cano Bazaga y Juan Carlos Benjumea Acevedo respectivamente. Sustituye la primera, que ocupaba el de Profesorado, a Teresa García Gutiérrez, que deja el puesto por motivos personales y tras diez años como miembro del equipo de gobierno en la Universidad. En la imagen, los nuevos cargos con el rector, Antonio Ramírez de Arellano.



O.J.D.: 14708
E.G.M.: 86000
Tarifa: 333 €
Área: 86 cm2 - 10%

PALMAS

Teresa García Gutiérrez

Ex vicerrectora de
Relaciones Internacionales
de la Hispalense




Tras diez años como miembro del equipo de gobierno, la profesora dejó ayer por motivos personales su cargo como vicerrectora. El consejo de gobierno de la Universidad de Sevilla reconoció en un acto su magnífica labor.



Teresa García Gutiérrez
Profesora de la Hispalense



 **Tras diez años de eficiente dedicación a la gestión universitaria, ha dejado su cargo al frente del Vicerrectorado de Relaciones Institucionales por motivos personales. Elena Cano Bazaga, hasta ahora vicerrectora de Profesorado, le ha sustituido en el puesto**

[RSS](#)



Seguir 366K seguidores


Me gusta 252 785

[Lainformacion.com](#)

- [Ver estado](#)
- [Ver portadista](#)

Portadista: [Ujué Lorente](#)

[La pisada más importante de la humanidad se dio hace 45 años](#)

Busca en miles de textos 

[lainformacion.com](#)

- Secciones
 - [Mundo](#)
 - [España](#)
 - [Deportes](#)
 - [Economía](#)
 - [Tecnología](#)
 - [Cultura](#)
 - [Videojuegos](#)
 - [Ciencia](#)
 - [Salud](#)
 - [Gente](#)
 - [Televisión](#)
- [España](#)
- [Movimiento 15M](#)
- [Sociedad](#)
- [Madrid](#)
- [Andalucía](#)
- [Cataluña](#)
- [Castilla y León](#)
- [Valencia](#)
- [Sucesos](#)
- [Galicia](#)

miércoles, 23/07/14 - 08: 58 h

- [Humor](#)
- [Video](#)
- [Fotogalerías](#)
- [Fotos](#)
- [Gráficos](#)
- [Blogs](#)
- [Lo último](#)
- [Lo más](#)
- [Temas](#)
- [Tiempo](#)
- [Microsiervos](#)
- [Practicopedia](#)

[profesores](#)

Elena Cano y Juan Carlos Benjumea, nuevos vicerrectores de Relaciones Institucionales y Profesorado de la US

lainformacion.com

martes, 22/07/14 - 15:43

[0]
El rector de la [Universidad de Sevilla](#), Antonio Ramírez de Arellano, ha informado este martes a los miembros del [Consejo de Gobierno](#), convocados a una sesión por razón de urgencia, que la profesora y vicerrectora de Profesorado Elena Cano Bazaga deja su cargo para pasar a dirigir el Vicerrectorado de Relaciones Institucionales, sustituyendo a la profesora Teresa García Gutiérrez, que deja el puesto por motivos personales y tras diez años como miembro del equipo de gobierno de la US.



Elena Cano y Juan Carlos Benjumea, nuevos vicerrectores de Relaciones Institucionales y Profesorado de la US
Temas

- [Agencia Española de Cooperación Internacional](#)
- [Comisión Europea](#)
- [Consejo de Gobierno](#)
- [Instituto o educación secundaria](#)
- [Ministerio de Educación y Ciencia](#)
- [Profesores](#)
- [Sevilla](#)
- [Universidad](#)
- [Universidad de Sevilla](#)

SEVILLA, 22 (EUROPA PRESS)

El rector de la [Universidad de Sevilla](#), Antonio Ramírez de Arellano, ha informado este martes a los miembros del Consejo de Gobierno, convocados a una sesión por razón de urgencia, que la profesora y vicerrectora de Profesorado Elena Cano Bazaga deja su cargo para pasar a dirigir el Vicerrectorado de Relaciones Institucionales, sustituyendo a la profesora Teresa García Gutiérrez, que deja el puesto por motivos personales y tras diez años como miembro del equipo de gobierno de la US.

Por su parte, el profesor Juan Carlos Benjumea Acevedo pasa a ocupar el cargo de vicerrector de Profesorado. Tras la celebración del Consejo de Gobierno ambos [profesores](#) tomaron posesión de sus respectivos cargos en un acto celebrado en el Paraninfo.

La Universidad ha informado en un comunicado de que la profesora Elena Cano Bazaga ha ocupado el Vicerrectorado de Profesorado desde mayo de 2009, donde llegó tras ser vicesecretaria general de la Universidad de Sevilla y con anterioridad había sido directora del Centro de Documentación Europea.

Cano Bazaga es profesora Contratada Doctora acreditada por la Aneca y está adscrita al Área de Derecho Internacional Privado del Departamento de Derecho Civil e Internacional Privado de la Facultad de Derecho de la US.

Sus principales líneas de investigación versan sobre el Derecho Procesal Internacional y el Derecho de Familia. Ha sido investigadora principal en proyectos europeos en materia de Cooperación Judicial Internacional y Europeización del Derecho de Familia, financiados por la [Comisión Europea](#), el [Ministerio de Educación y Ciencia](#) y la [Agencia Española de Cooperación Internacional](#). Es autora de varias monografías, numerosos capítulos de libros, artículos y comentarios de Jurisprudencia.

Por su parte, el profesor Juan Carlos Benjumea Acevedo venía desempeñando hasta la fecha el cargo de director del Secretariado de Análisis Académico de Plantillas y anteriormente desempeñó la labor de Inspector Docente.

Benjumea Acevedo es profesor Titular de Universidad del área de Geometría y Topología. Es licenciado en Ciencias Matemáticas y tras una breve dedicación como profesor Ayudante de Clases Prácticas durante el curso 1982-83, obtuvo plaza como profesor de Enseñanzas Medias tras superar la oposición al cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato.

En el año 1994 se incorporó de nuevo a la US en comisión de servicios como profesor asociado y obtuvo el título de Doctor en Matemáticas en junio de 2002. Accedió al cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en noviembre de 2009.

(EuropaPress)

-
-
-

[0](#) [Twittear](#)

Elena Cano y Juan Carlos Benjumea, nuevos vicerrectores de Relaciones Institucionales y Profesorado de la US

SEVILLA, 22 Jul. (EUROPA PRESS) -

El rector de la Universidad de Sevilla, Antonio Ramírez de Arellano, ha informado este martes a los miembros del Consejo de Gobierno, convocados a una sesión por razón de urgencia, que la profesora y vicerrectora de Profesorado Elena Cano Bazaga deja su cargo para pasar a dirigir el Vicerrectorado de Relaciones Institucionales, sustituyendo a la profesora Teresa García Gutiérrez, que deja el puesto por motivos personales y tras diez años como miembro del equipo de gobierno de la US.

Por su parte, el profesor Juan Carlos Benjumea Acevedo pasa a ocupar el cargo de vicerrector de Profesorado. Tras la celebración del Consejo de Gobierno ambos profesores tomaron posesión de sus respectivos cargos en un acto celebrado en el Paraninfo.

La Universidad ha informado en un comunicado de que la profesora Elena Cano Bazaga ha ocupado el Vicerrectorado de Profesorado desde mayo de 2009, donde llegó tras ser vicesecretaria general de la Universidad de Sevilla y con anterioridad había sido directora del Centro de Documentación Europea.

Cano Bazaga es profesora Contratada Doctora acreditada por la Aneca y está adscrita al Área de Derecho Internacional Privado del Departamento de Derecho Civil e Internacional Privado de la Facultad de Derecho de la US.

Sus principales líneas de investigación versan sobre el Derecho Procesal Internacional y el Derecho de Familia. Ha sido investigadora principal en proyectos europeos en materia de Cooperación Judicial Internacional y Europeización del Derecho de Familia, financiados por la Comisión Europea, el Ministerio de Educación y Ciencia y la Agencia Española de Cooperación Internacional. Es autora de varias monografías, numerosos capítulos de libros, artículos y comentarios de Jurisprudencia.

Por su parte, el profesor Juan Carlos Benjumea Acevedo venía desempeñando hasta la fecha el cargo de director del Secretariado de Análisis Académico de Plantillas y anteriormente desempeñó la labor de Inspector Docente.

Benjumea Acevedo es profesor Titular de Universidad del área de Geometría y Topología. Es licenciado en Ciencias Matemáticas y tras una breve dedicación como profesor Ayudante de Clases Prácticas durante el curso 1982-83, obtuvo plaza como profesor de Enseñanzas Medias tras superar la oposición al cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato.

En el año 1994 se incorporó de nuevo a la US en comisión de servicios como profesor asociado y obtuvo el título de Doctor en Matemáticas en junio de 2002. Accedió al cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en noviembre de 2009.

© 2014 Europa Press. Está expresamente prohibida la redistribución y la redifusión de todo o parte de los servicios de Europa Press sin su previo y expreso consentimiento.

Un trabajo de la US, Premio al Mejor Artículo Científico sobre Odontología Conservadora y Endodoncia 2013

Por primera vez se describe la expresión del receptor de leptina en la pulpa dental humana y su sobreexpresión en la inflamación pulpar

SEVILLA, 22 Jul. (EUROPA PRESS) -

El artículo científico titulado 'Leptin Receptor Is Up-regulated in Inflamed Human Dental Pulp', fruto de la colaboración entre los grupos de investigación de la Universidad de Sevilla Patología Dentaria, Operatoria Dental y Endodoncia (Departamento de Estomatología) y el grupo de Bioquímica Médica (Departamento de Bioquímica Médica y Biología Molecular), ha sido galardonado con el Premio al Mejor Artículo Científico sobre Odontología Conservadora y Endodoncia publicado en 2013. El premio se le ha otorgado en el Congreso de la Sociedad Española de Odontología Conservadora (SEOC) celebrado en Madrid.

En un comunicado, la Universidad de Sevilla ha indicado que se trata de un artículo publicado en el Journal of Endodontics, la revista líder en el campo de la investigación en endodoncia, y en el que se describe por primera vez la expresión del receptor de leptina en la pulpa dental humana y su sobreexpresión durante la inflamación pulpar.

En este mismo congreso, ha obtenido el Premio a la Mejor Comunicación Científica de Investigación la titulada Efecto estimulador de la leptina sobre la producción de sialofosfoproteína dentinaria (DSPP) en la pulpa dental humana, firmada por los investigadores de la Facultad de Odontología de Sevilla Jénifer Martín González, Benito Sánchez Domínguez, Isabel Crespo Gallardo, Milagros Martín Jiménez y Juan José Segura Egea.

© 2014 Europa Press. Está expresamente prohibida la redistribución y la redifusión de todo o parte de los servicios de Europa Press sin su previo y expreso consentimiento.



Inicio » Alumnos de la Facultad de Comunicación de la Universidad de Sevilla llevan a cabo un proyecto con el respaldo de Atresmedia

actualidad

noticias

tablón

gabinete

Alumnos de la Facultad de Comunicación de la Universidad de Sevilla llevan a cabo un proyecto con el respaldo de Atresmedia

Mié. 23/07/2014 (Todo el día)



Doce alumnos de la Facultad de Comunicación de la Universidad de Sevilla han diseñado un proyecto para participar en el concurso que cada año convoca la empresa mediática líder en España. Los estudiantes han tenido que desarrollar dos Multichannel Network que se alojarían en la plataforma YouTube, medio por el que Atresmedia está comenzando a expandirse.

La Universidad de Sevilla ha conseguido que se desarrolle una de sus propuestas, la cual se llevará a cabo conjuntamente entre los estudiantes seleccionados y Atresmedia. Según ha indicado el grupo mediático, la idea se pondrá en marcha al finalizar el verano. La propuesta forma parte del concurso "Proyecto Mañana" que cada año convoca el medio de comunicación y en el que participan cinco universidades de toda España. En esta ocasión los estudiantes presentaron sus proyectos el pasado 2 de julio ante la directiva de la compañía después de haber disfrutado de una jornada en las instalaciones de Atresmedia.

Pertenecientes a las áreas de Periodismo y Comunicación Audiovisual, el grupo que desarrollará dicho proyecto está formado por catorce personas: Juan Luis Manfredi y Hada M. Sánchez, profesores de la Facultad de Comunicación, y doce estudiantes del centro: Alicia Contreras, Álvaro Brito, Carmen Herrador, Carmen Pérez, Francisco Javier Miranda, Jesús Moreno, José de la Rosa, Juan Pedro Guerrero, Lourdes Ortega, Manuel Montes, Mario López y Mguel Muñoz.

Los alumnos, que aún no han finalizado sus estudios, consideran que se trata de una gran oportunidad para sus carreras y aseguran que van a trabajar duro para que su idea evolucione con éxito.

fcom
preuniversitarios

Julio

L	M	M	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

lo + visitado



expediente



tutorías



reservas MAV



e. virtual



horario



exámenes

enlaces

- Delegación de Alumnos
- Aula de Cultura
- Frame. Revista de cine
- Guía del Estudiante





- Actualidad
- Conoce fcom
- Grados y Licenciaturas
- Prácticas
- Secretaría
- Erasmus
- Biblioteca
- Masters Oficiales

Inicio » El Máster Universitario en Escritura Creativa estrena nueva página web

actualidad

noticias

tablón

gabinete

El Máster Universitario en Escritura Creativa estrena nueva página web

Mié, 23/07/2014 (Todo el día)



El Máster Universitario en Escritura Creativa, título oficial que se imparte en la Facultad de Comunicación de la Universidad de Sevilla desde el curso 2009/2010, acaba de estrenar una nueva web, más completa y útil que la anterior: <http://masteroficial.us.es/escrituracreativa/>. A través de ella, el usuario puede acceder a toda la información relativa a los programas de las asignaturas, a los profesores y a los horarios. Asimismo, es posible conocer las publicaciones de antiguos alumnos del máster, cuyo objetivo es la formación integral del escritor, que van consolidando su carrera literaria.

La excelencia de este máster, pionero en el mundo hispánico, se refleja en el considerable número de alumnos que han comenzado una carrera literaria, han proseguido sus estudios de doctorado, se han insertado en la empresa editorial o se han proyectado en otras universidades.

fcom
preuniversitarios

Julio

L	M	M	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

lo + visitado



expediente



tutorías



reservas MAV



e. virtual



horario



exámenes

enlaces

- Delegación de Alumnos
- Aula de Cultura
- Frame. Revista de cine
- Guía del Estudiante





TARDES EN EL MOSTRADOR DE PISCINA

Atención al cliente cambia su horario en julio y agosto

Con motivo de la nueva temporada de verano, el SADUS cambia su horario de atención al cliente durante los meses de julio y agosto. Así, desde el lunes 2 de julio, la oficina situada en el Complejo Deportivo Universitario de los Bermejales tiene un nuevo horario de 9:00 a 13:45 horas y de 15:00 a 19:45 horas.

En este sentido, durante el turno de tarde los usuarios serán atendidos en el mostrador de piscina, donde únicamente podrán gestionar la renovación de abonos, los pases de días, alquileres de pista y, en la medida de lo posible, información general. Asimismo, durante estos meses, tanto en horario matinal

como vespertino, el mostrador de atención al cliente estará ubicado en el edificio de piscinas.



Cambios de horario en verano.



ÉXITO 140 PARTICIPANTES INSCRITOS

El campus para los niños alcanza su quinta semana

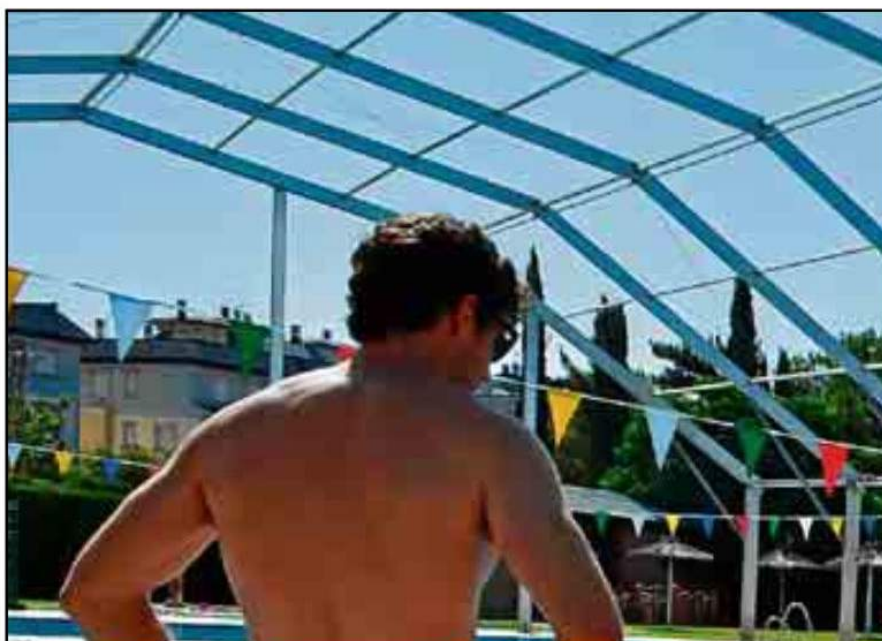
El campus de verano que organiza cada año el SADUS alcanza su quinta semana y sigue siendo un éxito por la amplia participación. Esta semana hay 140 niños inscritos divididos en cuatro grupos por edades: 38 en infantil, 42 en cadete, 31 en juvenil y 29 en la categoría junior.

El campus está disponible para niños de edades comprendidas entre los 4 y los 17 años. Cabe recordar que sólo quedan dos semanas para que finalice.

El objetivo de esta iniciativa, además de que los más pequeños se lo pasen en grande en un ambiente sano, deportivo y rodeado de niños de su edad, es hacer

más sencilla la conciliación familiar cuando han terminado el colegio; por ello, también continúa en septiembre. El horario es de 9:00 a 14:00 horas, ampliando el de recepción y recogida desde las 7:30 horas a las 15:00 horas en septiembre. Incluso podrán contratar el servicio de comedor del que los chicos saldrán a las 15:00 horas.

En esta ocasión, el campus acoge cuatro grupos divididos por edades: Campus Infantil (1º, 2º y 3º ciclo de infantil); Campus Cadete (1º, 2º y 3º de primaria); Campus Juvenil (4º, 5º, 6º de primaria) y Campus Junior desde 1º ESO hasta Bachillerato).



SADUS

Los más pequeños pueden disfrutar de la piscina que les ofrece el SADUS.



PROGRAMACIÓN CURSOS DIRIGIDOS A TODAS LAS EDADES



Las instalaciones del SADUS en Los Bermejales permanecen abiertas durante los meses veraniegos.

El deporte universitario no descansa en verano

Con la temporada estival, los usuarios disponen de más tiempo libre, y por ello el SADUS les ofrece una amplia variedad de actividades

SADUS
SEVILLA

El Servicio de Actividades Deportivas de la Universidad de Sevilla (SADUS) continúa ofreciendo a toda la Comunidad Universitaria -y ajenos a ella- un amplio abanico de posibilidades deportivas adaptadas a cada uno y donde poder elegir. Con la temporada estival y la consiguiente disposición de mayor tiempo libre por parte de los usuarios son muchos los que eligen hacer deporte para cuidarse durante el verano. De esta forma, los abonados al SADUS tendrán a su disposición un gran número de actividades y cursos para poder ejercitarse según sus necesidades y preferencias. Gran parte de estas actividades están divididas en niveles y horarios durante los meses de junio, julio, agosto y septiembre, tanto en seco como en agua. Además, los abona-

dos tienen la posibilidad de disfrutar de los cursos dirigidos para todas las edades, niveles y horarios, y entre las actividades que se pueden inscribir destacan durante el periodo estival los cursos de natación. De lunes a sábado, los abonados podrán acceder a una amplia

Hay disponible una gran programación en estas fechas y de lunes a sábado

programación en la que destacar actividades como el aeróbic, aeróbic latino, aquaeróbic, aquafitness, aquapilates, aquarunning, bodyfitness, cicle, danza vientre, fit-ball, fun circuit, gap express, hapkido, interval step, jump elástico, pilates o yoga. Los interesados podrán escoger entre sus actividades pre-

feridas y diversidad de horarios, pudiendo consultarlos en el apartado de actividades deportivas de la página web del SADUS (www.sadus.us.es). No obstante, no todo son actividades marcadas dentro de una programación. Los abonados al SADUS también tienen a su alcance la oportunidad de realizar deporte de forma libre y entre amigos: pádel, tenis, fútbol... son algunas de las propuestas ofrecidas. Para ello, el recinto de Los Bermejales cuenta con seis salas de actividades, cuatro pistas de tenis y diez de pádel, las cuales se pueden alquilar también a través de la oficina virtual de la página web. En este sentido, los abonados pueden alquilar las diferentes instalaciones por las que está compuesto el SADUS, campos y pistas adecuadas a los diferentes deportes. En definitiva, no hay excusas, hay todo un verano por delante para practicar deporte.



O.J.D.: 14708
E.G.M.: 86000
Tarifa: 400 €
Área: 86 cm2 - 10%

VI Certamen de nuevos investigadores teatrales

El plazo de admisión de los espectáculos finaliza el 12 de septiembre. El Cicus y la sala de teatro TNT abren por sexto año el único concurso de investigadores teatrales de España ► **Más** en 'www.cicus.us.es/vi-cenit-certamen-de-nuevos-investigadores-teatrales'



¿A DÓNDE VAMOS? PROPUESTAS PARA HOY



ABC

21:00

«Una de romanos», en el Antiquarium

Como cada semana hasta final de mes, la sala del Antiquarium acoge de miércoles a sábado la obra «Una de romanos», un montaje cómico de la compañía Síndrome Clown. Las entradas tienen un precio de 12 euros.

11:00

«Arte antiguo en la Expo del 29»

El Museo de arte y costumbres populares acoge la muestra «Arte Antiguo en la Exposición Iberoamericana de 1929», en la que se recogen imágenes de la **Fototeca del Laboratorio de Arte de la Universidad de Sevilla**. La entrada es gratuita.

22:00

Concierto de Andrés Suárez en la Buhaira

«Moraima» es el título del nuevo álbum de Andrés Suárez, que presentará esta noche en los jardines de la Buhaira dentro del ciclo «Música en el Sur». Las entradas tienen un precio de 12 euros y se pueden comprar en ticketea.com.

22:15

«Atrapado en el tiempo», en el parque de María Luisa

El cine de verano del parque de María Luisa ofrece esta noche la proyección

de la película «Atrapado en el tiempo», un filme para todos los públicos. La cita es en la parte trasera del Pabellón Real y la entrada es gratuita.

22:30

Flamenco en la Velá de Santa Ana

El espectáculo que hoy tendrá lugar en la Plaza del Altozano dentro de la programación de la Velá de Santa Ana es una actuación flamenca titulada «La Bienal empieza en Triana», con Pepa Montes y Ricardo Miño.

VIDA SOCIAL

Bodas de oro

En Constantina, los señores de Marín Moreno (don José)—María Pepa Navarro Guillén han celebrado sus bodas de oro matrimoniales con una misa en la ermita de Nuestra Señora del Robledo, en compañía de sus hijos, nietos, familiares y amigos.



CONVOCATORIAS

SEVILLA

HOY

UNA DE ROMANOS EN EL ANTIQUARIUM

21:00 · PLAZA DE LA ENCARNACIÓN La compañía Síndrome Clown presenta la obra *Una de romanos*. El espectáculo dará respuesta a todas las dudas sobre la sociedad romana en clave de humor. Antiquarium, Metrosol Parasol.

Cine en Alcalá

22:15 Proyección de la película de animación *Diario de Greg 3* en sesiones gratuitas hasta completar aforo. Trasera del Santuario de Nuestra Señora del Águila.

Palacio de la Buhaira

22:00 El cantante Andrés Suárez presenta su disco *Moraima* dentro del ciclo Músicas en el Sur. Avenida de Eduardo Dato.

Teatro del siglo de oro

22:00 La compañía Teatro Clásico de Sevilla presenta su versión de *El buscón*, de Quevedo. En el Espacio Santa Clara. C/ Becas.

Música en la FNAC

20:00 Actuación en directo del grupo The Milkyway Express. La formación presenta su nuevo disco, *Perrorosa*. Avenida de la Constitución, 8.

Teatro Clásico

22:00 *Amphitruon* es una comedia de Producciones Imperdibles basada en el texto original de Plauto. Palacio de los Marqueses de la Algaba. Plaza Calderón de la Barca.

Casa de la Ciencia

19:00 Cuentacuentos familiar de Verdina Zampacuentos. Avenida de María Luisa.

PLAN PARA HOY

MÚSICA CLÁSICA

Recital en el Alcázar del grupo Totem Ensemble

Totem Ensemble, formado en su mayoría por músicos de la Real Orquesta Sinfónica de Sevilla, interpretará el programa *Aires de España*. Dicho programa se basa en composiciones de músicos como Isaac Albéniz, Enrique Granados o Pablo Sarasate.

► Jardines del Alcázar, entrada por la Puerta de la Alcoba (Jardines de Murillo). 22:30

CINE



Exhibición de 'Prisioneros' en el cine de la Diputación

Proyección de la película *Prisioneros*, protagonizada por Hugh Jackman y Jake Gyllenhaal.

► Avenida Menéndez Pelayo. 22:15. Precio: 4 euros

CICUS

Cine francés en el ciclo 21 Grados de la Hispalense

Proyección de la película *Roses à crédit* del ciclo Amos Gitai. La cinta está dirigida por el aclamado cineasta israelí que da nombre al ciclo y será exhibida en versión original

► C/Amor de Dios, 1. 22:30



Dirección de Comunicación

EDUCACIÓN



Wert presenta la reforma de la enseñanza superior

Universidades con mayor control y especialización

Educación presentará hoy a las autonomías un real decreto para que creen un mecanismo de control y supervisión que garantice la calidad

Belén Tobalina

Evitar el desmadre actual. Con esta frase se podría resumir el borrador de Real Decreto de Creación de Universidades y Centros Universitarios al que ha tenido acceso LA RAZÓN. Entre las diferentes novedades que incluye este documento, sujeto aún a posibles cambios, destaca «la creación del nuevo marco de supervisión y control». Este mecanismo «permitirá a las administraciones competentes velar por la calidad de los nuevos centros», tal y como precisa el texto. De este modo, el Ministerio de Educación instará a las comunidades autónomas, que son las que tienen la competencia en este área, a que pongan en marcha un marco de control y evaluación; un mecanismo que aunque no tenga fecha ha de estar creado antes de que una autonomía vaya a autorizar un nuevo centro universitario en su región.

Esta medida permitirá que cuando se vaya a abrir una nueva universidad o centro universitario no baste con decir de qué recursos económicos y técnicos se dispone o que se van a crear siete laboratorios, sino que a partir de la aprobación de este borrador la autonomía que vaya a dar luz verde a un nuevo centro tendrá que realizar un análisis de control y supervisión para evitar, por ejemplo, que una universidad diga que va a tener siete laboratorios, pero en ellos sólo haya unos alicates o que los cuerpos estén amontonados

tal y como se denunció hace unos meses en la Prensa. En definitiva, que las comunidades autónomas ejerzan un control en el tiempo de lo que pasa en las universidades tal y como, por lógica, debería ser al ser de su competencia.

Los expertos, a favor

«Aunque no estoy a favor de poner controles sobre controles, no me parece mal que se evalúen las universidades y los centros en España porque hay un desmadre importante, si no no se iría el dinero como se va para cosas a las que no deberían destinarse», afirma Ramón Tamames,

RESULTA NECESARIO

«No me parece mal que se evalúen las universidades porque hay un desmadre importante»

catedrático de Economía Aplicada y catedra Jean Monnet.

Opinión que coincide con la de otros expertos como Santiago Ortigosa, profesor titular de Educación de la Universidad Complutense de Madrid (UCM): «Este mecanismo de control es necesario en España, donde puede haber cierto desmadre en algunos casos concretos en determinadas facultades».

«Y es necesario—prosigue Ortigosa—por dos motivos. Primero, para que se garantice que eso no es una academia, sino una universidad, con los niveles de calidad

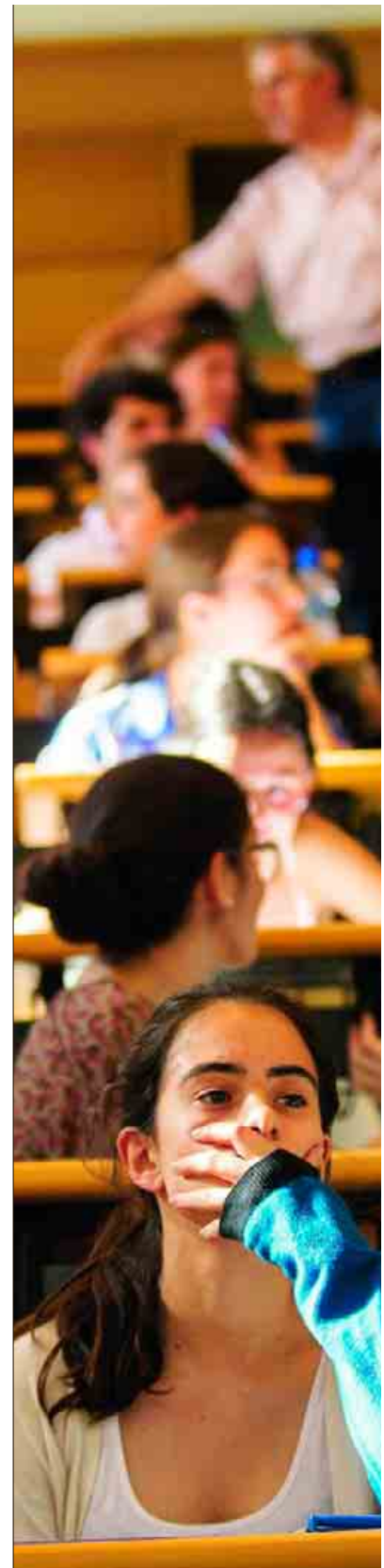
que ha de tener. En una Facultad de Medicina, por ejemplo, los laboratorios son esenciales y resulta clave que exista un control de las dotaciones y de lo que se está haciendo para evitar que se produzcan “experimentos con gaseosa”. Y segundo, porque es necesario que alguien inspeccione la calidad antes, pero también durante, aunque de forma bien entendida, no estalinista».

«Esto permitirá que no se abandone a la libertad las universidades con el fin de evitar que fracasen y se hundan; eso es demasiado incluso para los norteamericanos. Por lo que me parece una buena medida que se vaya a aprobar un mecanismo de control y supervisión», añade.

Otras novedades

Este nuevo marco persigue mejorar la calidad, algo clave y que España no consigue alcanzar cambio tras cambio educativo. Y ese mismo objetivo es el que se intenta lograr con el resto de novedades que incluye este borrador, como la especialización de los campus, tal y como ya ha sido publicado en la Prensa. En concreto, esta medida, tanto para centros públicos como privados, mantiene la obligación de tener un mínimo de ocho titulaciones, pero se facilita la especialización de los campus al no establecer un mínimo de ramas de conocimiento como sí se exigía hasta ahora.

Dicho de otro modo, se podrá abrir una nueva universidad con ocho titulaciones





pero que estos grados sean de una o dos ramas, por ejemplo. Así, no sólo el centro podrá ofrecer los mejores profesionales de un área, sino que las instalaciones sean a su vez las más adecuadas, ya que una universidad que se especialice en títulos que requieran por ejemplo tener cierto tipo de laboratorios a priori resulta más fácil que éstos estén mejor equipados que en una facultad en la que se den titulaciones de todas las ramas.

Asimismo, también se regula la acreditación institucional, «que complementa el modelo actual de modo que aquellos centros que acrediten unos niveles de calidad excelentes, al recibir la acreditación como Centro, podrán durante el periodo en que dicha acreditación esté en vigor (cinco años, y cuando ese plazo culmine puede ser renovado), acreditar todos sus títulos sin necesidad de un proceso individualizado», tal y como especifica el borrador. Esta novedad persigue mejorar la eficiencia, ya que supone el desarrollo y puesta en marcha de fórmulas complementarias del modelo actual y alienadas con las exigencias del Espacio Europeo de Educación Superior y con la tendencia en otros sistemas de educación superior europeos, que incluye una dimensión institucional en el proceso de acreditación.

Por último, también se persigue incrementar la internacionalización y competitividad de la Universidad española, con el fin de hacerla más atractiva de cara al exterior.

Wert debate mañana con los rectores las primeras reformas en la Universidad

MADRID, 22 Jul. (EUROPA PRESS) -

El ministro de Educación, Cultura y Deporte, José Ignacio Wert, ha convocado este miércoles a los rectores, reunidos en el Consejo de Universidades, y el jueves a las comunidades autónomas, en la Conferencia General de Política Universitaria, para debatir varios borradores que supondrán los primeros cambios en el sistema universitario español de la Legislatura.

Los textos se refieren al nuevo sistema de acreditación del profesorado universitario, a la actualización de los requisitos para la creación y reconocimiento de las universidades y a la correspondencia de las titulaciones al Marco Europeo de Cualificaciones.

El primero de los textos --Real Decreto de Acreditación de Nacional para el acceso a los cuerpos docentes-- implica un sistema de valoración algo distinto al actual para aspirar a la docencia universitaria, que pasa de ser "cuantitativo" a "cualitativo", tal y como recoge el texto, y en el que la experiencia profesional fuera de la universidad va a contar más que el hecho de haber desempeñado una tarea en el ámbito de la gestión. No obstante, el Ministerio de Educación mantiene el peso de la labor docente e investigadora por encima del resto de requisitos.

El segundo de los borradores --Proyecto de Real Decreto de Creación y Reconocimiento de Universidades--, al que ha tenido acceso Europa Press, reduce las exigencias para la apertura y creación de universidades, ya que hasta ahora, debían ofertar titulaciones que abarcaran las cinco ramas de conocimiento. El departamento que dirige José Ignacio Wert introduce la posibilidad de las nuevas universidades se puedan especializar en un área concreta, aunque mantiene la obligación de ofertar, como mínimo, ocho titulaciones.

Asimismo, este documento establece que las comunidades autónomas puedan revocar la autorización de funcionamiento a las universidades públicas que no cumplan una serie de exigencias mínimas, previsión que hasta ahora sólo se contemplaba para los centros privados o asociados a los públicos.

Con este borrador, Educación adapta al nuevo escenario del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) los estándares mínimos que deben reunir los centros, como el número de profesores, el tamaño mínimo de las aulas o las infraestructuras, con el objetivo de "aclarar y simplificar el régimen hasta ahora vigente", aprobado en 1995.

El tercero de los textos --Real Decreto por el que se establecen los requisitos de expedición del Suplemento Europeo al Título--, que incluye, como principal novedad, la incorporación al ordenamiento jurídico español de la correspondencia entre el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES) y el Marco Europeo de Cualificaciones (MEQ), modificando así un decreto de 2011.

Si bien el ministerio señala en el texto, al que ha tenido acceso Europa Press, que esta modificación "ha sido reclamada, en reiteradas ocasiones, por la comunidad científica, así como por las universidades, la sociedad civil y el tejido empresarial español que proyecta su actividad comercial en el extranjero", no resuelve, sin embargo, las demandas de los licenciados, ingenieros superiores y arquitectos 'Pre-Bolonia'.

Se trata de una correspondencia "automática" de las cuatro categorías del marco español --Técnico Superior, Graduado, Máster y Doctorado-- al sistema europeo --niveles 4, 5, 6 y 7, respectivamente-- con la que los ingenieros y licenciados pre-Bolonia no están de acuerdo porque a este colectivo se les ha asignado

la categoría de 'Grado', que equivale al nivel 6 europeo y no al 7, como reclaman.

Sobre este asunto, el departamento que dirige José Ignacio Wert ha elaborado otro borrador de real decreto, en el que otorga a la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad Educativa (ANECA) la función de analizar una por una las titulaciones pre-Bolonia para ver si se pueden equiparar al nivel de Máster y, por tanto, al 7 europeo. Para los colegios y asociaciones de ingenieros y arquitectos se trata de un proceso "tedioso" y opinan que la homologación debería ser automática.

GRADOS DE TRES AÑOS

Otro de los asuntos que posiblemente se debata con los rectores y comunidades autónomas esta semana sea el anuncio que el pasado 24 de junio el ministro José Ignacio Wert dio durante su comparecencia en la Comisión de Educación del Congreso.

El titular de Educación dijo que su departamento estudia la posibilidad de que las universidades pudieran ofertar de manera "voluntaria" grados de tres años y másteres de dos, como hace la mayoría de los países europeos. El sistema adoptado España hace años fue el de cuatro años para grados y uno para másteres.

© 2014 Europa Press. Está expresamente prohibida la redistribución y la redifusión de todo o parte de los servicios de Europa Press sin su previo y expreso consentimiento.



O.J.D.: 177741
E.G.M.: 1032000
Tarifa: 15960 €
Área: 518 cm2 - 50%

EL  **MUNDO**

Fecha: 23/07/2014
Sección: PORTADA
Páginas: 1,13

Las universidades decidirán cuánto durará cada una de sus carreras

Sigue en **página 13**



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

LA EMPRESA VE «INSUFICIENTE» LA REFORMA. Representantes de la Conferencia de Consejos Sociales de Universidades (que agrupa a empresarios, sindicatos, estudiantes y otros colectivos de la socie-

dad) le dijeron ayer a Wert que su reforma universitaria es «insuficiente» -en palabras de su presidente, Joaquín Moya-Angeler- y le pidieron «valentía» para «impulsar» los cambios «profundos» que hacen falta.

Wert deja a las universidades decidir si dan grados de tres o cuatro años

Los rectores están en contra de cambiar el modelo porque lo consideran «confuso»

OLGA R. SANMARTÍN / Madrid
 El ministro de Educación, José Ignacio Wert, flexibilizará el sistema universitario hasta el punto de dejar en manos de los campus la duración de las carreras. Los rectores podrán decidir si imparten, como hasta ahora, grados de cuatro años y másteres de uno, o si optan por grados de tres años y másteres de dos, como hace la mayoría de los países europeos.

Así se establece en un borrador de real decreto, al que ha tenido acceso EL MUNDO, que, amparándose en el principio de autonomía universitaria del que habla el artículo 27 de la Constitución, establece tres cosas. La primera es que, en el caso de los grados, «los planes de estudios tendrán entre 180 y 240 créditos» (es decir, durarán entre tres y cuatro años). La segunda, que cuando se trate de títu-

los oficiales españoles que habiliten para el ejercicio de actividades profesionales reguladas, los planes de estudios «deberán tener 240 créditos» (es decir, ser de cuatro años). Y la tercera, que para hacer el doctorado habrá que tener el título de grado y de máster y superar, «al menos, 300 créditos» (es decir, haber aprobado un mínimo de cinco cursos). Todo lo que sea concretar más esta

horquilla dependerá de lo que quieran hacer las universidades.

El proyecto de real decreto tiene sólo dos páginas y modifica dos normas de 2007 y 2011. En la práctica, conlleva que un alumno de la Universidad de Sevilla, por poner un ejemplo, podría hacer Derecho en tres años, mientras que otro de la Universidad Complutense de Madrid lo haría en cuatro. Incluso dentro de

una misma ciudad, las distintas universidades podrían establecer duraciones diferentes.

Los rectores, que debatirán hoy este decreto con Wert en el Consejo de Universidades (mañana el ministro se lo presentará a las CCAA), están en contra de este modelo porque lo consideran «muy confuso», sobre todo porque ahora están empezando a salir las primeras promociones con grados de cuatro años, las que surgieron para adaptar la universidad española al Espacio Europeo de Educación Superior. Antes del Proceso de Bolonia, las carreras en nuestro país duraban cinco años.

«Un nuevo cambio de modelo, cuando el actual no está desarrollado plenamente, sin un cambio global de las políticas universitarias y un amplio consenso académico y político que lo sustente, tiene significativos costes sociales, académicos, legal-administrativos y, además, puede tener una incidencia negativa en las plantillas del profesorado», advierte en un informe la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (Cruce).

El decreto, por contra, recuerda que el sistema actual (el llamado 4 + 1), con grados de al menos 240 créditos y másteres de 60 créditos, «dificulta la internacionalización» de los estudiantes españoles y que su propósito es «homogeneizar» la duración de los estudios españoles con los de Europa, que prefiere el conocido como 3 + 2: grados de 180 créditos y másteres de 120 créditos.

Sólo España, Chipre, Turquía y Eslovenia se rigen por el primer modelo, argumenta Wert.

Los Consejos Sociales de las Universidades piden a Wert una reforma universitaria global y urgente

MADRID, 22 Jul. (EUROPA PRESS) -

Representantes de Consejos Sociales de las Universidades piden una reforma del sistema universitario global y urgente para avanzar hacia un sistema de gobierno universitario "más transparente" e "independiente".

Así lo ha pedido el presidente de la Conferencia de Consejos Sociales de Universidades, Joaquín Moya, al término de la reunión que han mantenido este martes en el Ministerio de Educación y en la que se encontraba también, entre otros, Manuel Pizarro.

El ministro de Educación, Cultura y Deporte, José Ignacio Wert, ha convocado este martes a la Conferencia de Consejos Sociales, este miércoles al Consejo de Universidades y el jueves a la Conferencia General de Política Universitaria para debatir varios borradores en el marco de la reforma universitaria, referidos al nuevo sistema de acreditación del profesorado universitario, a la actualización de requisitos para la creación y reconocimiento de las universidades y a la correspondencia de las titulaciones al Marco Europeo de Cualificaciones.

"Nosotros creemos que sí (urge una reforma global universitaria)", ha precisado Moya, al tiempo que ha optado por sistemas "posibilistas" en el que no todo sea igual para todos pues "ni todos los intereses de las universidades son los mismos, ni todos los intereses de las comunidades autónomas son los mismos, ni las titulaciones deberían ser las mismas".

Según ha explicado Moya, han admitido al ministro su "infelicidad e insatisfacción" con el "poco avance" en la reforma universitaria y han subrayado que todos los informes de expertos realizados con gobiernos de ambos signos políticos han coincidido en "la necesidad de cambiar el sistema de gobierno universitario, avanzar hacia un sistema más razonable de financiación y más transparente, en el que la rendición de cuentas es fundamental que exista".

"El problema esencial es: Si todos los informes dicen lo mismo, ¿Por qué no tenemos como país la valentía de cambiar un sistema que nos permita ser más competitivo, nos haga más atractivos para los estudiantes de todo el mundo?", se ha preguntado.

Así, aunque Moya considera que las normas que se presentarán mañana en el Consejo de Universidades "en general tienen un tono positivo" y "mejoran la calidad del sistema universitario", han propuesto algunos cambios al ministro.

VARIOS SISTEMAS DE GOBIERNO

Concretamente, han sugerido un potencial esquema en el que "se permitan varios sistemas de gobierno en todo el territorio nacional", algo que, según ha apostillado Moya, se ha hecho con éxito en muchos países como Portugal o Francia.

También le han pedido "un poco más de valentía" a la hora de afrontar temas que el país necesita, como tener un modelo "más en línea con otros mecanismos europeos, en el que la Universidad responda a las necesidades de su sociedad que es la que financia y permita crear un país más competitivo, con más capacidad de internacionalizarse y de atraer estudiantes de todo el mundo por la calidad de las

universidades".

Preguntado por si sería necesario un cambio en profundidad del sistema de gobierno, Moya ha indicado que "hay que hacer pequeños cambios en la ley, no trascendentes ni que impliquen pérdida de ningún derecho o ninguna responsabilidad de las universidades actuales".

Asimismo, ha recordado que una de las grandes ventajas reclamada desde siempre por las universidades es la autonomía universitaria que, a su juicio, "es buena y necesaria". Por tanto, considera que cualquier mecanismo que permita tener una universidad más autónoma, capaz de definir su modelo de gobierno permitiría "generar mayor riqueza, diversificación y una mayor oferta educativa al ciudadano español".

Moya también se ha referido a la importancia de posibilitar que la universidad se gestione con criterios de respuesta a las necesidades de la sociedad; a la mayor transparencia en los resultados y la rendición de cuentas; y a la posibilidad de que un Premio Nobel pueda ser rector de una universidad española sin necesidad de ser catedrático de la misma.

"Tenemos que transformar estas cosas, internacionalizar la Universidad, volver a que exista una cierta meritocracia, salir de una cierta endogamia. Exigimos al ministro que se avance más en esta línea", ha reclamado. Por el momento, no han alcanzado un compromiso pero han dejado un documento de flexibilización sobre la mesa.

© 2014 Europa Press. Está expresamente prohibida la redistribución y la redifusión de todo o parte de los servicios de Europa Press sin su previo y expreso consentimiento.



La reforma universitaria, criticada por insuficiente

ALICIA RODRÍGUEZ DE PAZ

Madrid

Los consejos sociales (órgano de participación de la sociedad en la universidad) criticaron ayer por “insuficientes” y poco “valientes” los cambios normativos que les presentó el ministro de Educación, José Ignacio Wert. El presidente de la Conferencia de los Consejos Sociales de las Universidades Públicas, Joaquín Moya-Angeler, reclamó una “reforma

más profunda” que aborde sobre todo la financiación y la gobernanza. Con esta reunión, Wert inició una ronda de presentación de su reforma, que prosigue hoy con los rectores y mañana con las autonomías.

El ministerio quiere simplificar los requisitos para abrir una universidad, la acreditación de aspirantes a profesores titulares o catedráticos, la homologación de títulos. Pero, como ya avanzó *La Vanguardia*, entre todas las medi-

das presentadas destaca sin duda la posibilidad de reducir la duración de los títulos de grado de los cuatro años actuales (240 créditos) a tres (180 créditos). En este nuevo modelo, mayoritario en el resto de países europeos, los máster han durar dos cursos en lugar de uno. En el nuevo real decreto, se establece que salvo en el caso de los títulos que habiliten para profesiones reguladas (abogados, biólogos, enfermeros, ingenieros, maestros...), que se mantienen en cuatro cursos, los “planes de estudios tendrán entre 180 y 240 créditos”. Argumentan en el decreto que la duración actual de los estudios universitarios “dificulta la internacionalización” de los titulados españoles.●



Educación

Los consejos sociales acusan a Wert de «falta de valentía» en la reforma universitaria

MANUEL TRILLO MADRID

Los consejos sociales de las universidades –la voz de la sociedad en estas instituciones académicas– reprocharon ayer al ministro de Educación, José Ignacio Wert, su «falta de valentía para atacar a fondo la reforma del sistema universitario». Así lo señaló ayer el presidente de la Conferencia de Consejos Sociales, Joaquín Moya, tras una reunión de representantes de esta entidad con Wert y otros miembros de su departamento.

Los consejos sociales mostraron su apoyo a una serie de medidas que les presentó el ministro y que consideran un «paso adelante» para mejorar el sistema universitario, como los cambios en la acreditación de profesores

o la posibilidad de pasar a grados de tres años y máster de dos, en lugar de la fórmula 4+1 actual. Sin embargo, transmitieron a Wert su «insatisfacción» con la no aplicación de las recomendaciones sobre la gobernanza de las universidades que realizó el grupo de expertos designado por el Ministerio. Según Moya, «la sociedad demanda unos cambios que no se están produciendo».

En concreto, el presidente de la Conferencia de Sectores Sociales se refirió a la «endogamia» en las universidades y criticó que, en la actualidad, solo pueda ser rector un catedrático. A su juicio, debería darse a las universidades la posibilidad de que pudieran cambiar este modelo.

Junto a Moya, estuvieron en la reunión por parte de los consejos Manuel Pizarro, Antonio Abril, Déborah Salom, Julio Revilla, Manuel Villa y Miguel Ángel Acosta.

El ministro de Educación trasladará hoy sus propuestas a la Conferencia de Rectores (CRUE).

Críticas a la «endogamia»
Los representantes de la sociedad en la universidad reclaman cambios en la gobernanza



Para ser catedrático ya no habrá que ser profesor titular

B. T.

MADRID- En la actualidad, para solicitar ser catedrático, el requisito esencial es ser primero profesor titular de Universidad. Sin embargo, según el borrador de Real Decreto de Acreditación del Profesorado, al que ha tenido acceso este periódico, este procedimiento se reformulará. De modo que todo aquel que quiera conseguir acreditarse como catedrático tendrá que acreditar el título y tener una «A» (excelente) en el apartado de investigación. Así, ya no será necesario ser profesor titular y lo que es más importante ganará peso la investigación. De este modo, un profesor titular que venga de fuera podrá acreditarse como catedrático si, además de hacer constancia de su título, es un fuera de serie en su campo de investigación. «Esta medida dinamitaría la endogamia que hay en algunos Departamentos de Facultades de Europa, incluido España», afirma Santiago Ortigosa, profesor titular de Educación de la Universidad Complutense de Madrid (UCM). «Además –prosigue–,

que un neozelandés, que acredite tener un nivel máximo de perfección en publicaciones, pueda entrar en España a dar clase es una buena noticia». Asimismo, según este documento, se suprime el concepto de acreditación universal y se opta por un sistema en el que la acreditación se vincula con una de las cinco ramas de conocimiento: Artes y Humanidades, Ciencias, Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales y Jurídicas, e Ingeniería y Arquitectura. A su vez, se modifica el número de las comisiones de acreditación y composición, de las cinco actuales a más de 20. Además, se priorizan las dos facetas esenciales: investigación y docencia y los criterios para la acreditación en cada ámbito científico se publicarán y se revisarán de forma periódica cada dos años. Éstas y otras medidas del borrador, como mejorar la calidad frente a microméritos para «aprobar» a un profesor, tal y como ya publicó a principios de mes este periódico, persiguen, en definitiva, una simplificación normativa y una mejora regulatoria de los procedimientos de acreditación del profesorado necesaria tras los seis años de vigencia del actual sistema de acreditación por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (Aneca).

que un neozelandés, que acredite tener un nivel máximo de perfección en publicaciones, pueda entrar en España a dar clase es una buena noticia».

Asimismo, según este documento, se suprime el

Otras claves para ser docente

Adiós a la acreditación universal

► Se vinculará con una de las cinco ramas de conocimiento.

Más de 20 comisiones

► De las cinco comisiones de acreditación actuales se pasa a más de 20. Además, habrá cinco comisiones de revisión o de reclamaciones.

Toma de decisiones

► Las decisiones se adoptarán a partir de dos ponencias elaboradas por la Comisión.

Evaluación

► Se crearán unas horquillas para alcanzar una evaluación más equilibrada.

Investigación

► La investigación y la docencia se priorizarán.



El Ministerio de Educación quiere dar más peso a la labor asistencial para poder ser profesor de Medicina

PROFESION

La experiencia asistencial tendrá más peso para acceder a una plaza de profesor universitario de Medicina,

según el borrador de real decreto elaborado el Ministerio de Educación, y que hoy presentará al Consejo de Universidades. El texto plantea que

la experiencia laboral se valore de forma independiente (hasta ahora se incluía en el apartado de la docencia), aunque no concreta cuántos

puntos se le dará, ya que será la Aneca la que establezca los criterios de evaluación definitivos y la puntuación asignada a cada uno. **P. 6**

La labor asistencial pesará más para enseñar Medicina

Así lo establece el borrador de real decreto de acreditación de docentes

Educación propone una valoración cualitativa que debe definir la Aneca

MADRID
FRANCISCO GOIRI
fgoiri@diariomedico.com

La experiencia profesional del médico tendrá más peso para acceder a una plaza de profesor en una facultad de Medicina, según el borrador de real decreto de acreditación para el acceso a cuerpos docentes que ha elaborado el Ministerio de Educación y que hoy presentará al Consejo de Universidades y el jueves a la Conferencia General de Política Universitaria, que reúne a todas las comunidades autónomas. El borrador, que modifica una norma previa de 2007, contempla 6 criterios de baremación para lograr una plaza fija de profesor titular y catedrático: investigación, transferencia de conocimiento, docencia, actividad profesional, gestión y formación académica.

Hasta ahora, la experiencia profesional estaba incluida en el apartado de la docencia, de forma que no tenía una valoración independiente. Los decanos de



Decanos y rectores coinciden en pedir nuevos criterios de acreditación.

Medicina llevan tiempo denunciando la infravaloración de la experiencia clínica del facultativo y el escaso peso que tiene en la baremación la tarea asistencial, a la que los clínicos dedican la mayor parte de su tiempo, en detrimento de la investigación y la docencia (ver DM del 16-IX-2013).

El decreto de Educación individualiza claramente la experiencia profesional y le concede valor propio cuando la define como "la dedicación a actividades profesionales en empresas, instituciones, organismos públicos de investigación u hospitales, distintas a las docentes o investigadoras".

Medicina urge al Gobierno un aumento de la tasa de reposición del profesorado

Además de la modificación de los criterios de acreditación docente, la Universidad española coincide en que la tasa de reposición del profesorado (fijada en un 10 por ciento, como en el resto de la Función Pública) lastra la renovación del profesorado, "y estranguela especialmente a titulaciones como Medicina", según Eumenio Ancochea, vicerrector de Ordenación Académica de la Universidad Complutense de Madrid (UCM). La Conferencia de Política Universitaria será la ocasión para que los rectores reclamen una vez más a Educación que el Gobierno incremente de manera urgente esa tasa.

La última señal de alarma en este punto la dio este

lunes el BOE, que publicó una resolución conjunta de la Consejería de Sanidad de Madrid y de la Complutense suspendiendo, a instancias de Hacienda, un concurso para la provisión de 2 plazas de profesor de Pediatría en la Facultad de Medicina de la UCM (ver DM de ayer). Hacienda alega que la contratación de esos 2 profesores elevaría por encima de lo permitido la tasa de reposición correspondiente a 2013.

MEDICINA, UNA PRIORIDAD
Ancochea dice que "hay un desfase, aunque ligero, entre las cuentas de Hacienda y las nuestras, pero, más allá de este caso puntual, lo más grave es que esa tasa es alarmantemen-

te baja. De los 100 profesores que se han jubilado el último año en la UCM, sólo podemos sustituir a 10, de forma que 90 plazas quedarán vacantes. Si eso no afecta a la calidad docente, no sé qué la afecta". Según Ancochea, Hacienda computa sólo 89 jubilados, de forma que sólo se podrían convocar 8 nuevas plazas.

Tan acuciante es la necesidad de profesores en Medicina, que el Consejo de Gobierno de la UCM ha decidido dar preferencia a las 2 plazas de Pediatría (el resto son de otras titulaciones), "de forma que la suspensión que pesa sobre el concurso se levantará de forma inmediata para que esos 2 puestos queden cubiertos cuanto antes".

"Medicina va a perder plazas de profesor que no tienen recambio"

partida en las facultades cuyos proyectos ya han rechazado el último boletín de la Aneca. Es decir, que estoy pidiendo mostrar rigor en el control posterior de la enseñanza de Medicina en la certificación de la verificación otorgada. La Aneca verifica, pero, si no es suficiente, la última



calidad del sistema universitario español. La falta de profesorado clínico es otra queja habitual en el gran debate de Medicina. Hay que cambiar los criterios de acreditación de esos profesionales, como plantea los decanos. Si hace falta eso, y hacen falta más cosas. En el caso de Medicina, hay que pedirles más especificación en las llama-

"Hay un claro déficit de docentes clínicos"

Pide a la Aneca que revise los criterios para acreditar a los profesores clínicos y los haga más atractivos. Dice que la coyuntura actual ha paralizado momentáneamente la creación de nuevas facultades. El doctor en Medicina de la Universidad Complutense de Madrid, Manuel López Pérez, presidente desde 2011 de la Conferencia de Rectores (CONARE), el domingo que antecede a 75 universidades



crear nuevas facultades. El doctor en Medicina de la Universidad Complutense de Madrid, Manuel López Pérez, presidente desde 2011 de la Conferencia de Rectores (CONARE), el domingo que antecede a 75 universidades

Lo que aún no está claro es qué peso tendrá exactamente esa experiencia en la puntuación global, porque eso depende de las llamadas comisiones de acreditación -que propondrán la baremación asignada a cada criterio- y de la Agencia Nacional de Evaluación (Aneca), que dará el visto bueno final a los criterios de evaluación y a la puntuación asociada a cada uno.

El decreto sí deja claro, en cambio, que esas comisiones de acreditación se incrementarán hasta superar la veintena, de forma que haya una mayor coincidencia con las diferentes especialidades docentes. El objetivo de esta ampliación es que los méritos y la experiencia de un aspirante a profesor de Medicina sean valorados por representantes de su área de conocimiento.

VALORACIÓN CUALITATIVA

Con respecto al sistema de puntos, lo único que avanza el documento que Educación someterá mañana al visto bueno de la Conferencia de Política Universitaria es que la actual baremación mixta (basada en criterios cualitativos y cuantitativos) se sustituirá por una puramente cualitativa, basada en una gradación de la A a la E (A: excepcional, B: buena, C: compensable, D: insuficiente y E: muy baja). Los sindicatos de Enseñanza se quejan de que este sistema es más arbitrario, al impedir medir con exactitud los méritos y dificultar la autoevaluación del candidato.

El borrador del real decreto de acreditación que ha elaborado Educación es fruto del trabajo que el Ministerio y la Aneca llevan tiempo desarrollando para otorgar más peso a la experiencia profesional fuera de la Universidad, unos trabajos que el propio director de la Aneca, Rafael van Grieken Salvador, ya adelantó a DM (ver DM del 5-V-2014). La idea de Educación es que el nuevo método de acreditación entre en vigor en 2015.



El 6% de los universitarios ha conducido bajo los efectos del alcohol

JESÚS SÁNCHEZ, **Málaga**

Un estudio elaborado por las universidades andaluzas, a excepción de la de Granada, concluye que el alcohol es la droga más consumida entre los estudiantes. Entre los principales datos, los responsables del documento destacan que el 38% de los encuestados reconoce que se ha emborrachado en el último mes. Asimismo, un 6% de los estudiantes confirma haber conducido bajo los efectos del alcohol y un 19% señala haber sido pasajeros de un vehículo conducido por al-

guien que había bebido. El informe se basa en una encuesta realizada a 915 alumnos.

El estudio, titulado *La población universitaria andaluza ante las drogas*, señala además que un 15,3% de los universitarios consume bebidas alcohólicas en los botellones y que los sábados suelen ser el "día estrella" para tomar copas. El 90,2% de la muestra admite haber probado alguna vez el alcohol. Asimismo, el análisis apunta que uno de cada tres alumnos fuma y que la edad de iniciación son los 16 años. El cannabis es la segunda

sustancia estupefaciente más consumida: un 34% lo ha probado y un 16,6% lo hizo en el último mes. Un 72% de los estudiantes señala que es "muy fácil" conseguirlo.

El estudio apunta que el consumo de cocaína, drogas de diseño y tranquilizantes "es marginal" con respecto al resto de drogas, según el director del trabajo, el profesor Ignacio Santos. La encuesta pone de relieve que los efectos más buscados al consumir estupefacientes son el placer, el bienestar y las relaciones sociales.



El 90 por ciento de los estudiantes superiores de la región ha probado el alcohol

JUAN JOSÉ ÚBEDA

El 40% de los universitarios se emborrachó en el último mes

► Sólo el 15% admite que hace botellón y el 70 afirma que es «muy fácil» lograr cannabis

P. D. A.
MÁLAGA

Cuatro de cada diez universitarios andaluces se emborracharon en el último mes y un 15 por ciento realiza «botellón» cada semana. Estas son algunas de las conclusiones de un estudio realizado por la Universidad de Málaga (UMA) sobre hábitos y costumbres del alumnado superior en la comunidad y que concluye que el 72 por ciento de los encuestados reconoce que es «muy fácil» conseguir cannabis, aunque el 16,6 lo consumió recientemente.

La investigación, en la que han colaborado las universidades de Almería, Cádiz, Córdoba, Jaén, Huelva, Málaga y las dos de Sevilla, ha sido dirigida por el vicedecano de la Facultad de Medicina de la UM, Ignacio Santos, sobre una muestra aleatoria de 915 estudiantes y destaca el consumo de tabaco y alcohol.

Sobre la primera sustancia arroja que casi el 30 por ciento de los universitarios fuma (de ellos, el 27 son hombres y el 32,5 mujeres) y la edad de inicio está en torno a los 16 años. En relación a las bebidas alcohólicas, el 90,2 por ciento ha tomado una copa algu-

na vez, aunque es más preocupante el número que admite haberse emborrachado en el último mes: «El 38 por ciento, más hombres que mujeres».

A los autores de esta investigación les llama la atención que un 15,8 por ciento participa casi todas las semanas en un botellón y que el tipo de bebida más frecuentemente consumida es la cerveza y los combinados. El «día estrella» para consumir alcohol es el sábado, «con gran diferencia sobre los demás».

El trabajo, presentado ayer en Málaga, también aborda la relación de los estudiantes superiores con las drogas. Resalta que para el 72 por ciento es «muy fácil» conseguir cannabis, un porcentaje que se sitúa en el 34

cuando se trata de cocaína y en el 28 cuando la sustancia es éxtasis.

No obstante, estas cifras contrastan con el consumo real; ya que, en lo que respecta al cannabis, por ejemplo, el 16,6 por ciento reconoció haberlo hecho en el último mes y el 34 alguna vez en su vida. La cocaína ha sido probada por el 6,5 por ciento de los hombres y el 2,2 de mujeres.

El trabajo, realizado en el curso 2011-2012, también determina que los efectos más buscados por los universitarios a la hora de consumir drogas son mejorar las relaciones sociales y el placer y el bienestar. El problema más frecuente derivado de su ingesta de alcohol es el absentismo de las clases (30 por ciento).

Se informan a través de Internet

Los universitarios andaluces consideran certera la información sobre el consumo de drogas si proviene de Centros de Drogodependencia o profesionales de la salud, según se deriva de este estudio. Estos consideran que en Internet no se dice toda la verdad, pero sin embargo es la fuente a la que recurren cuatro de cada diez. Ignacio Santos, el coordinador

del trabajo, lamentó que el 17 por ciento de los jóvenes no sabría dónde acudir en caso de tener un problema con estas sustancias a pesar de la abundancia de información existente al respecto. La directora de Secretariado de Igualdad, Isabel Morales, destacó por su parte la labor que se hace desde la UMA en materia de prevención, que destaca por el incremento que ha experimentado en los últimos años la labor de mediación.



LA CITY

Licenciados desde el sofá

Estudiar en las mejores universidades del mundo ya es posible, gratis y desde el sofá de casa. Las siglas MOOC (en inglés *Masive Open Online Courses*) hacen referencia a cursos abiertos masivos en línea ofrecidos por Princeton, Columbia, Yale, París, Stanford e incluso Honk Kong. Plataformas como Coursera.org o aglutinadores como mooc.com permiten el acceso a clases, vídeos, conferencias y documentos escritos que están dirigidos por expertos de las universidades más importantes del mundo. Coursera, por ejemplo, tiene en la actualidad casi 700 cursos disponibles, de los que más de 500 son en inglés, 56 en chino y 26 en francés y español. En España hay tres universidades en la plataforma: IE Business School, Autónoma de Barcelona e IESE Business School, de la Universidad de Navarra.